

MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE****DICIEMBRE DE 2019****(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)****1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO****NOTA No.1.- ACTIVIDAD ECONOMICA Y CONSTITUCION**

Con fecha 16 de Agosto de 2001, ante Notario Sebastián Valdivieso Cueva se extendió la escritura pública de constitución de MIDECAR Movimientos Internos de Carga Cía. Ltda., la cual se encuentra inscrita en la partida registral No. 1421.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil cuatro, se acordó realizar el Aumento de capital y reforma del Estatuto de la Compañía, la cual fue inscrita como escritura bajo la partida No. 15 a fojas No. 30-30v-31 del Registro Mercantil.

Con fecha 23 de Octubre del 2015, se efectúa una cesión de participaciones de Ana Cristina Montenegro López a Rafael Sebastián Andrade Montenegro, escritura realizada en la Notaría Primera del Cantón Tulcán, Dr. Cristian Coral Ramos.

Midecar Cía. Ltda., es una empresa privada que ofrece servicios de Almacenamiento Temporal Aduanero y Transporte Regular de Mercaderías; basados en la implementación de tecnología de punta y procesos administrativos simplificados que permiten un trato personalizado con los clientes; cuentan con la infraestructura necesaria soporte tecnológico adecuado.

Proyecta seguridad y manejo responsable y profesional de sus mercaderías desde la llegada a las instituciones de almacenamiento temporal, hasta el despacho oportuno hacia las bodegas de cada uno de los clientes.

Brinda un servicio y trato personalizado a todos los clientes con estándares de calidad y eficiencia para lograr una alianza estratégica que permita generar ventajas comparativas.

Se encuentra registrada en el Servicio de Rentas Internas con el número de Registro Único de Contribuyentes 0491501731001. Su domicilio legal se ubica en la Calle Panamericana Sur SN y Av. Veintimilla; en la provincia del Carchi, Cantón Tulcán, Parroquia Tulcán.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 serán aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 6 de abril del 2020.

Criterio de empresa en marcha.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

Situación Financiera en el país.

En el transcurso del año 2019 la economía del país no tuvo el crecimiento esperado a nivel de todos los sectores, los ingresos petroleros se mantuvieron, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento, han dado origen a una falta de liquidez en ciertos sectores de la economía. Adicionalmente, la economía de forma generalizada se vio afectada por el paro nacional ocurrido en Octubre de 2019, y, durante el año 2020 la situación fiscal se vio afectada por los factores detallados en la nota 19.

A pesar de las medidas implementadas por el Gobierno como la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales, existe una gran incertidumbre respecto a las circunstancias para que a mediano plazo el país mejore su condición.

La Administración de la Empresa ha considerado que la situación antes indicada ha dado origen de efectos en sus operaciones tales como: retraso en los pagos de los clientes, reajustes de presupuestos tanto de ventas como de gastos, revisiones de gastos en el personal, entre otros.

La administración por esta situación está adoptando las siguientes medidas: convenios de pago con clientes y proveedores, revisión de costos y precios de venta con el fin de ser más competitivos y de esta manera poder recuperar y potencializar sus ventas.

NOTA No. 2.- POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación se describen las principales políticas contables que la empresa MIDECAR adoptó en la preparación de estos estados financieros, tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en base a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para Pymes vigentes al diciembre 31 de 2019.

2.1. Bases de presentación

Los estados financieros de MIDECAR a partir del año de implementación se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF's para Pymes, exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

2.2. Moneda

MIDECAR utiliza el dólar de los Estados Unidos de Norte América como su moneda de uso normal para la presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el entorno económico principal en que la Compañía opera y la moneda en que se generan los flujos de efectivo.

2.3. Efectivos y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los saldos en bancos locales y extranjeros, los depósitos a plazo en entidades financieras locales y extranjeras, las inversiones y los instrumentos financieros adquiridos con compromiso de compra-venta, y todas aquellas inversiones a corto plazo de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.4. Activos financieros

MIDECAR clasifica sus activos financieros en documentos y cuentas por cobrar y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

a. Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables hasta 30 días plazo, que no cotizan en un mercado activo; vencido este plazo las cuentas generarán un interés implícito por los días de mora, exceptuando las transacciones realizadas con empresas del Estado. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los documentos y cuentas por cobrar incluyen a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se registran a valor nominal, debido a que los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

2.5. Propiedad, planta y equipo

Propiedad, planta y equipo serán valorados por el Modelo del Costo, donde los elementos de propiedad, planta y equipo están expuestos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y deterioro; se considera un bien adquirido por la entidad como propiedad planta y equipo siempre y cuando su costo sea superior a los \$500 (quinientos dólares con 00/100), cuya vida útil sea mayor a un año y su costo se justifique dentro del estado financiero.

El Costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionado con ciertos activos calificados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores que correspondan a reparaciones o mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurrir.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta para asignar los costos al valor residual sobre la vida útil técnica estimada.

El valor residual y la vida útil técnica estimada de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, para estos porcentajes se considerarán aquellos que no excedan los establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.6. Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.7. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos de terceros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.8. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar dichas diferencias.

2.9. Beneficios a los empleados**Jubilación patronal y desahucio**

El Código de trabajo establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan prestado sus servicios por 25 años o más, continuado e ininterrumpidamente. Se registra de acuerdo a un estudio actuarial realizado por un perito independiente.

De igual manera, acorde a lo que establece el código de trabajo, cuando la relación laboral termine por desahucio el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

2.10. Capital social

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas participaciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Los dividendos sobre participaciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de la NIC 37.

2.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la entidad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

2.12. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengado) es decir cuando se incurren.

2.13. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los socios de la empresa se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales de MIDECAR en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la entidad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

2.14 Modificaciones e Incorporación de Nuevas Normas Financieras, Pronunciamientos Recientes.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

TÍTULO Y NOMBRE NORMATIVA	MODIFICACIONES	VIGENTE DESDE
MARCO CONCEPTUAL	<i>El Marco Conceptual se encuentra más completo que el anterior, su objetivo primordial es el de proporcionar el juego completo de herramientas para el establecimiento de normas. Cubre todos los aspectos importantes del correcto aplicativo de las normas, desde el objetivo específico de la información financiera, hasta la correcta presentación y revelaciones.</i>	1 de Enero de 2020
NIIF 3	<i>El efecto que generan estos cambios es que la nueva definición de un negocio es más estrecha, lo que podría dar como resultado que se reconozcan menos combinaciones de negocios.</i>	1 de Enero de 2020
NIC 1 Y NIC 8	<i>Modificaciones para alinear el concepto de "Materialidad"</i>	1 de Enero de 2020
NIIF 17	<i>Sustituirá a la NIIF 4 y establece los principios para el reconocimiento, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 17</i>	1 de Enero de 2021

La Administración de la empresa estima que la adopción de las nuevas normas y de las enmiendas a las NIIF antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF para Pymes, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la empresa ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios. La administración considera calcular este valor a partir del primer día que sus empleados ingresan en la empresa.

- 3.2 Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2. Propiedad, Planta y Equipo.

- 3.3 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos no se revertirán en el futuro, si se considera que los activos y pasivos por impuestos diferidos no son materiales no se incluirá su

registro.

3.4 Mediciones del valor razonable y los procesos de valoración - Algunos de los activos y pasivos de la compañía se valoran a su valor razonable a efectos de información financiera. La Administración de la Compañía ha establecido un comité de valoración, que está encabezada por el contador de la compañía, para determinar las técnicas y los datos de valuación apropiados para las mediciones hechas a valor razonable.

NOTA 4.- EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

CUENTAS	2019 *** en dólares ***	2018
1.- Cajas		
Caja	300	300
Fondo Fijo Recepción	50	50
2.- Bancos		
Banco Guayaquil	7,419	40,397
Banco del Pacífico	52,760	48,045
Banco del Pichincha	14,875	9,205
TOTAL	75,404	97,997

1.- Cajas: Registra el valor del fondo asignado para pagos menores, éste fondo permite facilitar la operatividad de MIDECAR MOVIMIENTO INTERNO DE CARGA CIA. LTDA.

2.- Bancos: Corresponde al saldo de las cuentas bancarias que mantiene la Empresa en las diversas instituciones financieras, al cierre del ejercicio 2018 los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados.

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

Registra el saldo de las cuentas pendientes de cobro que mantiene MIDECAR MOVIMIENTO INTERNO DE CARGA CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2019, un detalle de estos rubros es como sigue:

CUENTAS	2019 *** en dólares ***	2018
Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	82,579	65,455
Otras Cuentas por Cobrar Empleados	2,620	2,100
Provisión Ctas. Incobrables	(5,082)	(4,347)
Anticipo Proveedores	200	497
TOTAL	80,317	63,705

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 60 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas.

La gerencia de la Compañía considera que el importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable.

NOTA 6.- ACTIVO FIJO

Este valor comprende:

CUENTAS	2019 *** en dólares ***	2018
Edificios	658,588	656,588
Terrenos	583,217	583,217
Muebles y enseres	6,045	6,045
Maquinaria y equipo	194,654	195,501
Equipo de Oficina	8,361	12,351
Equipo de Comunicación	4,283	4,293
Equipo de Computación	2,146	9,640
Revalorización Activos	918,475	658,350
Deterioro Activos Fijos	(33,074)	(33,074)
(-) Depreciación acumulada	(528,437)	(505,450)
(-) Depreciación acumulada reval. Activos	(225,921)	(209,082)
TOTAL	1,586,347	1,378,379

Con respecto a la metodología y cálculo de la depreciación está en línea recta. Se aplica consistentemente los porcentajes de la ley tributaria para la depreciación. Los activos fijos se encuentran libres de gravámenes y contingencias.

Y su movimiento es el siguiente:

	2019 *** en dólares ***	2018
Saldo neto al comienzo del año	1,467,635	1,467,635
Revalorización/Adiciones	910,134	658,350
Ajustes	-	-
Menos: Depreciación	787,432	747,606
Saldo neto al fin del año	1,590,337	1,378,379

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES

Registra el saldo por pagar a personas naturales y jurídicas por la compra de bienes y servicios, el saldo de esta cuenta es como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	*** en dólares ***	
Proveedores varios	13,213	61,001
Depósitos por confirmar	404	167
TOTAL	13,617	61,169

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El resumen de Otras Cuentas por pagar, es como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	*** en dólares ***	
Beneficios Empleados	7,355	5,599
15% Participación Trabajadores	9,195	5,177
Obligaciones con el IESS	2,752	2,307
TOTAL	19,303	13,083

NOTA 9.- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO RELACIONADOS

Esta cuenta registra los valores recibidos de terceros como anticipo por servicios que deberá entregarles MIDECAR MOVIMIENTO INTERNO DE CARGA CIA. LTDA., Las cuentas por pagar relacionadas corresponden al servicio de Transporte que ofrecen los Accionistas de la Compañía, y su saldo es como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	*** en dólares ***	
Nelson Raúl Cano Enríquez	24,777	26,381
Otras Cuentas por Pagar	4,932	-
TOTAL	29,710	26,381

NOTA 10.- IMPUESTOS**IMPUESTOS CORRIENTES**

Activos y Pasivos por impuesto corrientes.- Los activos y pasivos por impuestos corrientes se resumen de la siguiente manera:

CUENTAS	2019	2018
	*** en dólares ***	
Crédito Tributario Impto. Rta.	-	1,577
TOTAL	-	1,577

CUENTAS	2019	2018
	*** en dólares ***	
Retenciones en la fuente	841	761
IVA por Pagar	2,253	2,027
IVA Retenido	239	1,084
Provisión impuesto a la renta	2,032	-
TOTAL	5,366	3,873

Impuesto a la Renta

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2018, la tarifa para el impuesto a la renta a partir del año 2019 se calculará en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% Impto. Rta.
Compañía domiciliada en paraíso Fiscal	40%	28%
Persona natural o Sociedad residente en Ecuador	60%	25%

Participación mayor al 50%:	% Participación	% Impto. Rta.
Compañía domiciliada en paraíso Fiscal	55%	28%
Persona natural o Sociedad residente en Ecuador	45%	

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador y a sociedades y personas naturales residentes en el exterior deberá efectuar una retención en la fuente de Impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de

la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Impuesto a la renta reconocido en resultados.- La conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre, es como sigue:

	2019	2018
	*** en dólares ***	
Utilidad contable	61,302	34,511
(-) 100% Dividendos percibidos exentos	-	-
(-) Otras Rentas Exentas	-	-
(-) 15% Participación Laboral	9,195	5,177
(+) Gastos no Deducibles	17,210	21,898
(-) 100% Gastos empleados nuevos	-	-
(-) Deducción Trabajadores con Discapacidad	-	-
Utilidad a Reinvertir y Capitalizar	-	-
= Base imponible antes de impto. a la renta	69,316	51,232
Impuesto a la Renta causado	15,250	11,271
Anticipo Determinado	2,164	12,959
Saldo del Anticipo Pendiente de pago	-	10,442
(-) Retenciones en la fuente	11,053	10,332
Crédito tributario años anteriores	-	-
Impuesto a Pagar	2,032	110

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2019, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US \$ 2,164.24; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 15,249.58. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 15,249.58, equivalente al impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión.

- a) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
	US \$		US \$	
Parcial			Parcial	
Impuesto en el Estado de Resultados (tasa efectiva)	15,250	29.27%	12,959	44.18%
Impuesto fijo (tasa nominal)	11,463	22.00%	6,453	22.00%
Resultado contable antes de impuesto	52,107		29,334	
Tasa Nominal	22%		22%	
Diferencia	3,786	7.27%	6,505	22.18%
Explicación de las Diferencias				
Gastos no Deducibles	17,210	3,786 7.27%	29,569	6,505 22.18%
		3,786 7.27%		6,505 22.18%

Reformas Tributarias.

El 31 de diciembre del 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se resumen sus principales reformas:

Creación de Nuevos Impuestos Contribución Única y Temporal Las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares estarán obligadas al pago de esta contribución. Se pagará para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta el 31 de marzo de cada año. El valor a pagar no será superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.

Las tarifas son las siguientes:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	en adelante	0.20%

Reformas al Código Tributario.

Se agrega un listado de los derechos que tienen las personas y sociedades en calidad de sujetos pasivos de impuestos, tales como: imparcialidad, no discriminación, a no proporcionar documentos ya presentados, etc.

Se incluye una forma de determinación directa con base a catastros o registros, conformados por información y documentación que posea la Administración Tributaria.

Reformas al pago de dividendos.

La distribución de dividendos será exenta únicamente a favor de sociedades ecuatorianas (distribución a sociedades y personas extranjeras ya no estará exenta).

El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo distribuido. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en el Ecuador retendrán hasta el 25% sobre el ingreso gravado. Las sociedades que distribuyan dividendos a no residentes en el Ecuador retendrán aplicando la tarifa general para sociedades. Si la sociedad que distribuye dividendos incumple su deber de informar la composición societaria deberá retener sobre los mismos la máxima tarifa de personas naturales.

Ingreso de actividades agropecuarias.

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un Impuesto a la Renta único conforme a diferentes rangos.

Exenciones de Impuesto a la Renta.

Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención, incluso si existiesen pagos de rendimientos antes del vencimiento.

Aquellos derivados de la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del donante.

Se regula la exoneración prevista para fusiones entre instituciones del sistema financiero popular y solidario.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio.

Constituyen ingreso gravado, las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Serán deducibles, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
- b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Límite para la deducción de intereses generados en créditos externos.

La deducción de intereses generados en créditos externos contratados por partes relacionados se mantiene en el 300% (deuda relacionada / patrimonio) solo para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario. Para el resto de las sociedades y personas naturales los intereses pagados a partes relacionados o independientes serán deducibles hasta el 20 % del EBITDA de cada año.

Reformas impuesto al valor agregado.

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- Flores, foliajes y ramas

- Tractores de hasta 300hp que se utilice para cualquier actividad agropecuaria.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas, para medir la glucosa, bandas de insulina.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- El suministro de dominios de páginas web, hosting, cloud computing.
- Servicio de carga electrónica para la recarga de todo tipo de vehículos electrónicos.

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- Servicios digitales cuando el consumo se realice por un residente o un establecimiento permanente de un no residente.
- Servicios brindados por artesanos calificados que superen los límites establecidos para llevar contabilidad.

Régimen Impositivo para Microempresas.

Comprende a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales y es aplicable para todas microempresas, salvo aquellos que se encuentren bajo el RISE o los contribuyentes cuyas actividades económicas sean actividades inmobiliarias, de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia o para quienes perciban exclusivamente rentas de capital.

Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a 5 ejercicios fiscales y deberán llevar contabilidad y declarar sus impuestos según lo siguiente:

- Impuesto a la Renta: Aplicarán la tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial, y aplicarán la tarifa general sobre ingresos de fuente distinta a la actividad empresarial. No serán agentes de retención excepto pagos al exterior, distribución de dividendos o en pagos a empleados en relación de dependencia.
- IVA: Declaración semestral y no serán agentes de retención excepto en el caso de importación de servicios.
- ICE: Declaración semestral.

Impuesto a la Salida De Divisas.

Se disminuye a 180 días calendario o más el mínimo de plazo de créditos externos para aplicar la exoneración del ISD y se incluye que los mismos también pueden ser destinados a inversión en derechos representativos de capital.

Se elimina la exclusión a la exoneración de ISD de dividendos distribuidos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales pero se aclara que no aplicaría tal exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena de propiedad, posean derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

Se elimina la condición de permanencia en el país de 360 días calendario de las inversiones nacionales provenientes del exterior, y en inversiones efectuadas en el exterior por valores omitidos por sociedades residentes, para que aplique la exoneración de ISD en el pago de los rendimientos que generen las mismas y de su capital, y en el caso de que se pague en favor de residentes en Ecuador.

Se excluye de la exoneración de ISD en los pagos efectuados a partes relacionadas, por rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital, de depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.

Reducción del impuesto a la renta para zonas afectadas por la paralización nacional de octubre del 2019.

Se establece una reducción del 10% del Impuesto a la Renta del ejercicio 2019 a los contribuyentes domiciliados en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad sea agrícola, ganadera, agroindustrial o turística.

NOTA 11.- OBLIGACIONES RELACIONADAS A LARGO PLAZO

El resumen de Obligaciones relacionadas a largo plazo es como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	*** en dólares ***	
Julia Elena Montenegro López	9,191	11,488
Narciza de Jesús Montenegro López	9,402	11,752
Wilson Manuel Montenegro López	88,096	107,620
Silvia Liliana Montenegro López	9,987	12,484
Gloria Ximena Montenegro López	12,627	15,784
Ana Cristina Montenegro López	-	12,578
Rafael Sebastián Montenegro López	10,062	-
Nelson Raúl Cano Enríquez	100,602	125,752
Interés Préstamo Accionistas	7,213	7,213
TOTAL	245,180	304,672

NOTA 12.- JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Un detalle de la cuenta es como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	*** en dólares ***	
Provisión jubilación patronal	10,369	8,380
Provisión desahucio	496	-
TOTAL	10,864	8,380

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 20 años o más hubieren prestados sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

Bonificación por desahucio- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años en servicio.

NOTA 13.- ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La administración se encarga de identificar, medir y mitigar los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una serie de procedimientos, políticas y normativas y una serie de herramientas tales como, revisiones internas, evaluaciones de cobertura de seguros, entre otras.

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tipos de interés, tipos de cambio, precios de materias primas y tasas de inflación. La siguiente información contiene "declaraciones a futuro" que involucran riesgos e incertidumbres. Los resultados reales podrían diferir de los presentados.

Riesgo Cambiario

La empresa está expuesta al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario puede ser resultado de cambios en las condiciones económicas, políticas monetarias y/o fiscales, la liquidez de los mercados globales, eventos políticos locales e internacionales, entre otros y surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero,

Riesgo de precios

En el curso ordinario del negocio, históricamente la Compañía ha comercializado sus productos basándose en una política de fijación de precios donde se especifican los parámetros básicos para determinar el valor a facturar por cada línea, la administración considera que no se deben presentar fluctuaciones imprevistas significativas en los precios a los cuales estarían dispuestos a comprar los clientes, actuales o futuros, por tanto el riesgo de pérdida de mercado por fluctuaciones en los precios es muy bajo o casi nulo.

Riesgo de interés

La Compañía no tiene un riesgo importante vinculado a las tasas de interés, debido a lo limitado de sus pasivos a largo plazo que generan costo del dinero.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas.

La compañía no está expuesta a riesgos de crédito significativos. Históricamente, la empresa no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes y concomitantemente, los límites de crédito no fueron excedidos durante los periodos de información, consecuentemente la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Riesgo de liquidez

El área corporativa de finanzas monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir las necesidades operativas de la empresa y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes.

Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de restricciones financieras, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Administración de riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a sus accionistas y beneficios a partes interesadas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

A continuación se presentan las categorías de instrumentos financieros mantenidos por la compañía:

	2019 *** en dólares ***	2018
Activos Financieros al Costo Amortizado:		
Efectivo y Bancos (Nota 4)	75,404	97,997
Cuentas por cobrar comerciales y otras		
Cuentas por Cobrar (Nota 5)	80,317	63,706
Total	155,720	161,703
Pasivos Financieros al Costo Amortizado:		
Obligaciones Financieras	-	-
Cuentas por Pagar Comerciales y otras		
Cuentas por pagar (Nota 7)	13,617	61,169
Total	13,617	61,169

NOTA 14.- PATRIMONIO

Un detalle del saldo del patrimonio es como sigue:

CUENTAS	2019 *** en dólares ***	2018
Capital Social (1)	20,000	20,000
Reserva legal	6,966	6,966
Superavit Revalorización PP&E	1,228,519	968,394
Resultados acumulados	125,686	110,680
Resultado del ejercicio	36,857	48,063
TOTAL	1,418,027	1,124,103

CAPITAL SOCIAL

- (1) El capital suscrito y pagado está compuesto por 20,000 acciones por un valor nominal de US \$. 1.00 dólar, las mismas que se encuentran pagadas, y su composición es la siguiente:

	2019 *** en dólares ***	2018	
Rafael Andrade Montenegro	845	845	4%
Nelson Raúl Cano Enríquez	8,475	8,475	42%
Gloria Ximena Montenegro López	1,045	1,045	5%
Julia Elena Montenegro López	770	770	4%
Narciza de Jesús Montenegro López	795	795	4%
Silvia Liliana Montenegro López	845	845	4%
Wilson Manuel Montenegro López	7,225	7,225	36%
Total Capital	20,000	20,000	100%

Utilidad por Acción.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de la ganancia por acción es el siguiente:

	2019 *** en dólares ***	2018
Utilidad del periodo	38,857	18,063
Promedio ponderado de número de acciones	20,000	20,000
Utilidad básica por acción	1.94	0.90

La utilidad básica por acción ha sido calculada dividiendo el resultado del periodo atribuible para el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio.

RESERVA LEGAL

De acuerdo a la ley de Compañías establece que por lo menos el 5% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social en las compañías anónimas. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada o cubrir pérdidas operacionales, pero no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 15.- INGRESOS ORDINARIOS

El resumen de la cuenta fue como sigue:

	2019 *** en dólares ***	2018
Almacenaje	519,541	490,488
Montacargas	144,736	166,452
Báscula	89,476	75,432
(-) Descuento en Ventas	-	(1,375)
Total Ingresos	733,753	730,997

NOTA 16.- GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El resumen de los gastos de ventas al 31 de diciembre fue como sigue:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	2019	2018
	*** en dólares ***	
Sueldos, Beneficios Sociales	107,240	118,149
Aportes Seguridad Social, Fondos de Reserva	17,721	18,565
Honorarios	50,159	45,720
Seguridad Privada	38,306	37,528
Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones	78,692	22,093
Combustibles y Lubricantes	4,295	2,381
Seguros y Reaseguros	7,449	7,756
Provisión Clas. Incobrables	735	639
Suministros y Materiales	23,123	11,823
Transporte	77,222	107,839
Gastos de Viaje	114	-
Servicios Básicos	11,040	9,484
Impuestos, Contribuciones y Otros	9,837	10,596
Pagos por Otros Servicios	170,553	208,517
Pagos por Otros Bienes	-	26,472
Otros Gastos	25,115	24,252
Depreciación y Amortización	51,674	51,568
Gastos no deducibles	371	1,711
Total Gastos de Administración y Ventas	673,647	703,090

NOTA 17.- GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los costos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

GASTOS FINANCIEROS	2019	2018
	*** en dólares ***	
Servicios Bancarios	156	731
Intereses y Comisiones Bancarias	663	208
Total gastos financieros	818	939

NOTA 18.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

MIDECAR MOVIMIENTO INTERNO DE CARGA CIA. LTDA. ha cumplido con todas las obligaciones contraídas con la Administración Tributaria como sujeto pasivo y agente de retención de impuestos presentando y cancelando el Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y anexos transaccionales.

NOTA 19.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (27 de marzo del 2020) no se produjeron eventos, que de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Debido a la declaratoria por parte del Estado Ecuatoriano de emergencia sanitaria el 11 de marzo y del estado de excepción el 16 de marzo de 2020, originado por la propagación a nivel mundial COVID 19, así como la disminución del precio del petróleo, el declive de los mercados financieros, el decremento en las bolsas de valores y la poca o remota probabilidad de nuevas inversiones, se prevé una importante afectación en la economía nacional y mundial que sin ninguna duda influirá en una reducción del consumo de manera generalizada, afectando así las operaciones de la Empresa.



Representante Legal



Contadora